

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

- 1288** *Resolución de 13 de enero de 2026, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Auxiliares Administrativos.*

En cumplimiento de lo previsto en la base 8.3 de la Resolución de 7 de noviembre de 2024 (BOE de 20 de noviembre), vista la propuesta del Tribunal calificador, publicada la relación de aspirantes aprobados por Resolución Rectoral de 20 de octubre de 2025 (BOE de 29 de octubre) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la convocatoria,

Este Rectorado en uso de las atribuciones legalmente conferidas, ha resuelto:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Auxiliares Administrativos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia a los aspirantes que se relacionan en el anexo I que se acompaña a esta resolución, por orden de puntuación.

Segundo.

Conforme al artículo 114.12 del Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo, en relación con lo previsto en su disposición transitoria cuarta, la toma de posesión se deberá efectuar dentro del plazo de quince días naturales o de un mes cuando suponga cambio de localidad de residencia; a contar a partir del día siguiente a la publicación del nombramiento.

Para la toma de posesión deberán presentarse en la Sección de PTGAS Funcionario; Bravo Murillo, 38, 5.^a planta, 28015 Madrid.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 13 de enero de 2026.—El Rector, Ricardo Mairal Usón.

ANEXO I

DNI	Apellidos y nombre
4565*	Gómez Muñoz, Rosa María
0118*	Sancristóbal Pérez, Vanesa
8313*	Ávila Redondo, Jonathan
6419*	Álvarez García, Daniel

DNI	Apellidos y nombre
8197*	Rebollo García, María Jesús
6889*	Gato Aliste, Enrique
0748*	Ascanio Flores, Beatriz
0114*	Cerezo Lallana, María Del Pilar
4736*	Cabezas Mayoral, Clara María
0183*	Nogueroles Fernández, María Olga
0735*	López de Laorden, María
8787*	Quirós Manjón, Ana Belén
7449*	Álvarez Palomar, María Amelia
0308*	Garrido Saiz, María Carmen
4021*	Mesto Chicano, Patricia
1694*	López Gil, Esteban
4055*	González Martín, Daniel
4639*	Barrionuevo Nájera, José Carlos
8766*	Ruiz Gómez, Álvaro
7100*	Dinga, Emilia Mihaela
7502*	Hernández Rodríguez, Ana Rosa
0634*	Llopis Garcés, Rosa María
0802*	García Pascual, Noelia
0098*	Alarcón González, Juan Carlos
5055*	Agustín Tamarit, Rebeca Vanesa
8346*	Cordero Arnay, Guadalupe
0979*	Robles Gil, Carlos
8775*	Gómez Moreno, Sergio
0699*	Shaw Molina, María Carmen
1137*	Roncero Portas, Raquel
9807*	Vicente Baltodano, Lilliam María
2178*	Monago Martín, Gemma
5781*	Otero Navas, Paloma
8160*	Alonso García, Esther
5003*	Gamero Diaz, Candela
8299*	Ventureira Corral, Marta
1424*	Fernández de la Reguera Mantilla, César
0927*	Lázaro Pérez, María del Carmen
0260*	Calzón Iglesias, José Ignacio
4500*	Albarrán Martín, Héctor